

Comunicado de la Secretaría Ejecutiva por el Día Internacional del Medio Ambiente

Desde la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades, recordamos el Día Internacional del Medio Ambiente, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución XXVII el 15 de diciembre de 1972, con la que dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia y cuyo tema central fue el Ambiente.

El establecimiento mismo tiene por objeto darle un contexto humano intensificando la atención, la acción política para convertirnos en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo. Asimismo promover el papel fundamental de las comunidades y regiones en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación para que sea sostenible, pues garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

La Red de Mercociudades siempre ha estado atenta a las cuestiones ambientales, generando una instancia interna a través de la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El lema de este año para el Día Internacional del Medio Ambiente es "Piensa, alimentante, ahorra", una campaña que tiene objetivo reducir los desechos y la perdida de alimentos.

Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) "la producción global de alimentos ocupa un 25% de la superficie habitable, un 70% de consumo de agua, un 80% de deforestación y un 30% de gases. Es, por tanto, uno de las actividades que más afectan a la pérdida de biodiversidad y a los cambios en el uso del suelo" y por ello es necesario "elegir aquellos alimentos cuyo impacto al medio ambiente es menor".